

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15254** *Orden INT/982/2021, de 18 de septiembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Santiago Caballero Mendaña como Jefe de la Jefatura de Armas, Explosivos y Seguridad de la Dirección General de la Guardia Civil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de Armas, Explosivos y Seguridad (Madrid), del General de Brigada don Santiago Caballero Mendaña, con efectividad de 22 de septiembre de 2021, al pasar a la situación de reserva por cumplir 4 años de permanencia en el empleo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1.a) del citado texto legal.

Madrid, 18 de septiembre de 2021.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.